Bucaramanga, 23 enero de 2023

GERMAN JESUS GOMEZ LIZARAZO
Gerente
E.S.E. ISABU

ASUNTO: INFORME DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA DE MINIMA CUANTIA No. CMI-ISABU-003-2023

OBJETO: "PRESTACION DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CITOPATOLOGIA Y ANATOMOPATOLOGIA EN LA MODALIDAD DE EVENTO A LOS USUARIOS DE LA ESE ISABU."

Vencido el término para presentar propuestas, la ESE ISABU recibió las siguientes ofertas, las cuales se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos:

NOMBRE DEL PROPONENTE	IDENTIFICACION DEL PROPONENTE
CYPAT SAS	NIT 900.558.893-0

Teniendo en cuenta lo anterior se verificarán los:

REQUISITOS JURÍDICOS -TECNICOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

PROPUESTA COMERCIAL.

Deberá aportarse debidamente firmada por representante legal (persona jurídica) o persona autorizada del proponente.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X	

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

El proponente deberá allegar certificado de existencia y representación legal renovado, expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio o por la autoridad competente según sea el caso, con fecha no superior a 30 días calendarios.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE

CYPAT SAS	X Codigo de verificación: 36TO23A49C	

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

El proponente no podrá encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar a que se refiere la Constitución Política y la ley y así lo declarará en Carta anexa a la propuesta; por ende, se deberá presentar declaración juramentada.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X FOLIO 7	

CERTIFICACIÓN DE ACREDITACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES – LEYES 100 DE 1.993, 789 DE 2.002 Y 828 DE 2003.

Para la presentación de las ofertas por parte de personas jurídicas y naturales, será indispensable acreditar el pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aporte a las cajas de compensación familiar, I.C.B.F. y servicio nacional de aprendizaje (cuando haya lugar), mediante certificación expedida por el revisor fiscal, contador público o persona proponente que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos por las leyes 789 de 2.002 y 828 de 2.003, acompañado de copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta de Contadores con fecha de expedición no superior a tres meses, contados a partir de la fecha límite del cierre de la contratación

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Reglamentario No. 2286 De 2003 y la Ley 1607 de 2002 (CREE), los proponentes que se encuentren excluidos del pago de los aportes al régimen de subsidio familiar, SENA, el CBF, deberá acreditar dicha situación presentando el certificado de exclusión emitido por la Caja de Compensación Familiar a la cual se encuentren afiliados o por el SENA y el ICBF cuando les corresponda certificarlo.

Las personas naturales de acuerdo a lo señalado en el Decreto 1273 de 2018; deberán acreditar mediante certificación que están afiliados al sistema de seguridad social (salud y pensión) así como a riesgos laborales, además del pago al día.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.

De conformidad con lo consagrado en el artículo 60 Ley 610 de 2000, en el parágrafo primero del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, y la Ley 1238 de 2008, ningún proponente, ni los integrantes de Consorcios o Uniones Temporales, nacionales o extranjeros, con domicilio en Colombia, podrán estar registrados en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ni presentar sanciones, que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado. Con la presentación de la propuesta técnica se entenderá que ni el proponente ni los integrantes de la estructura plural están incursos en las situaciones antes señaladas, sin perjuicio de que la entidad efectúe la respectiva verificación tanto en el Boletín de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la República como en la página web de la Procuraduría General de la Nación.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X Persona Natural Código de verificación: 230116165243 Persona Juridica Código de verificación: 230116165320	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.

Las personas naturales, las personas jurídicas y los representantes legales de personas jurídicas y/o el delegado para presentar la propuesta en nombre de la persona natural jurídica, deberán anexar el original del CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, expedido por la Procuraduría General de la Nación, con fecha de expedición no superior a noventa (90) días calendario a la fecha de la presentación de la propuesta. En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal o sociedad de promesa futura, debe allegar este documento. No obstante, lo anterior, la omisión de entrega de este documento no constituye causal de rechazo.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	Persona Natural Código de verificación:	

	213646897 Persona Natural Código de verificación: 213647093	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES.

De acuerdo con el DECRETO- LEY 019 de 2012, decreto anti trámites, la Entidad verificará los antecedentes del oferente en la entidad correspondiente, junto con el Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, Expedido por la Policía Nacional de Colombia.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X Folio 17	

REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

Igualmente debe anexar certificado de REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS expedido por la policía nacional de Colombia.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X Código de verificación: 50645025	

CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.

El certificado debe ser acreditado por las personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, con fecha no superior a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha establecida para el cierre y entrega de propuestas.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X	

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT.

Los proponentes (personas naturales, jurídicas o integrantes de consorcios o uniones temporales) deben presentar copia del registro único tributario expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, debidamente suscrito por el funcionario competente y la persona registrada.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X Formulario 14835023730	

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los proponentes (personas naturales y jurídicas) deben presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X Folio 20	

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:

El proponente deberá allegar Garantía de Seriedad del Ofrecimiento por un valor del diez por ciento (10%) del valor de la oferta, y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato o por un plazo de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X Garantía N°3536313–2	

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros buscan determinar los aspectos mínimos necesarios que deben mantener los proponentes en materia de capacidad financiera y operativa, que garantizan en el tiempo su sostenibilidad en las actividades económicas que desarrollan y el efectivo cumplimiento del contrato. La presentación y el análisis de los indicadores, responden a las condiciones mínimas que deben cumplir los oferentes como requisito habilitante para el adecuado proceso de contratación. En este sentido la Empresa Social del Estado Instituto de Salud de Bucaramanga (E.S.E ISABU), determinó desde la naturaleza del proceso, la forma de pago y teniendo en cuenta el desarrollo del proceso

contractual no se hace necesario para el presente proceso la exigencia de indicadores financieros.

REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

PERSONAL - EQUIPO DE TRABAJO

El proponente, deberá acreditar en la propuesta disponibilidad de la totalidad del equipo de trabajo necesario para realizar el objeto contractual en la ciudad de Bucaramanga que tendrán el objetivo de presentar de manera inmediata y a requerimiento de la entidad en sus instalaciones, para lo cual deberá anexar los soportes exigidos en el perfil mínimo requerido para el personal propuesto y los oficios de intención firmados por cada uno de ellos, en el que demuestre las anteriores exigencias y que para el desarrollo del presente concurso cuenta con el personal técnico idóneo. El personal es el siguiente:

PERFIL	CANT
médico especialista en patología con experiencia acreditada de mínimo tres (3) años en el area	1

HOJA DE VIDA:
El proponente deberá anexar un resumen de la hoja de vida del personal, acompañada de los soportes académicos y laborales. La información consignada en el resumen de la hoja de vida, debe corresponder con la información contenida en los soportes académicos y laborales allegados, de existir discrepancias SERÁ VÁLIDA LA EXPERIENCIA ACREDITADA CON LOS DOCUMENTOS SOPORTE.

CARTA DE INTENCIÓN:
Con el fin de asegurar que se tiene la aquiescencia o consentimiento del personal ofrecido, el proponente deberá presentar carta de intención, debidamente suscrita por cada uno de los miembros del equipo propuesto y el representante legal, donde manifiesten: su intención de conformar el equipo de trabajo para la ejecución del objeto contractual.

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X	

2.2 Experiencia

Para acreditar la experiencia, el proponente deberá presentar hasta dos (2) o tres (3) contratos ejecutados junto con su acta de liquidación y/o certificación cuyo objeto esté relacionado con **el objeto contractual del presente proceso de selección**, y la

sumatoria de los valores ejecutados sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Para acreditar dicho requisito, deberá allegar con su propuesta, fotocopia del contrato y acta de liquidación o certificación que lo acredite.

Cuando se acredite un contrato ejecutado bajo la modalidad de Consorcio o de Unión Temporal, se tomará para la evaluación de la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato.

Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del Consorcio o de la Unión Temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato.

Para el caso de consorcios o uniones temporales, cualquiera de sus integrantes podrá acreditar la experiencia requerida.

Deben ser contratos que se encuentren ejecutados, terminados y liquidados. No se aceptarán contratos en ejecución ya que este no acredita la experiencia

NOMBRE DEL PROPONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
CYPAT SAS	X 1-Contrato suscrito con Hospital Regional de Vélez. Cuantía: $30.000.000 2-Contratos suscrito con Hospital Regional García Rovira. Cuantía: $84.000.000	

Finalmente, realizado el análisis de la propuesta presentada dentro del término contractual, se deja constancia que:

El oferente **LABORATORIO DE CITOLOGIA Y PATOLOGIA CYPAT S.A.S** cumple con la capacidad jurídica y técnica solicitados en los requisitos habilitantes de la presente convocatoria.

CRITERIOS DE EVALUACION FACTOR PRECIO.

Se elegirá la propuesta que reúna los requisitos habilitantes y oferte el menor precio.

Como consecuencia, se procede a evaluar la oferta económica.

ITEM	DESCRIPCION CITOLOGIA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO CYPAT SAS	VALOR UNITARIO PRESUPUESTO OFICIAL
1	ESTUDIO DE COLORACIÓN BASICA EN CITOLOGIA VAGINAL TUMORAL Y/O FUNCIONAL (EXCLUYE LA TOMA).	1	$7.000	7.609
2	ESTUDIO EN COLORACION BASICA EN CITOLOGIA DE LÍQUIDO CORPORAL O SECRECIÒN.	1	$18.100	$21.261
3	ESTUDIO DE COLORACION BASICA EN CITOLOGIA POR ASPIRACIÒN, DE CUALQUIER TEJIDO U ORGANO (BACAF).	1	$28.250	$34.736
	PATOLOGIAS			
4	COLORACION BASICA EN BIOPSIA (UN SOLO FRAGMENTO).	1	$33.900	$41.787
5	ESTUDIO COLORACION BASICA EN BIOPSIA MULTIPLE (DOS O MAS MUESTRAS).	1	$62.000	$64.274
6	ESTUDIO DE COLORACION HISTOQUIMICA EN BIOPSIA (tinciones especiales ZN, PAS, ROJO CONGO)	1	$33.900	$38.558
7	ESTUDIO DE COLORACIÓN BASICA EN ESPÉCIMEN DE RECONOCIMIENTO	1	$50.850	$72.396
8	ESTUDIO DE COLORACIÓN BASICA EN ESPÉCIMEN CON RESECCION DE MARGENES.	1	$90.400	$103.765
9	ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS POSMORTEM DE FETO Y PLACENTA (MENOR A 20 SEMANAS)	1	$180.800	$244.694
10	ESTUDIOS ANATOMOPATOLOGICOS POSMORTEM DE FETO Y PLACENTA (MAYOR A 21 SEMANAS Y HASTA 37 SEMANAS).	1	$203.400	$205.393

COPIA CONTROLADA

11	INMUNOHISTOQUIMICA EN BIOPSIA (VALOR POR PAQUETE X 10 MARCADORES)	1	$638.000	**$782.253**
12	AUTOPSIA MEDICOCIENTIFICA REPORTE ESCRITO DE HALLAZGOS MACROSCOPICOS Y DIAGNOSTICO DE MUERTE- ADULTO (VISCEROTOMIA)	1	$550.000	**$780.747**
13	ESTUDIO DE MUESTRA POR CONGELACION	1	$350.000	**$323.187**

GUSTAVO ANDRÉS CHÍA CÁCERES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Comité Evaluador requisitos habilitantes

Proyectó aspectos jurídicos: Juan Felipe Quintero Castro
Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE ISABU.
Reviso Aspectos Técnicos: Leidy Nayibe López
Enfermera ESE ISABU
Reviso Factor Precio: Luis Alexander Carvajal Pinzón
Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE ISABU.

COPIA CONTROLADA